

CODIGO BPIN N°:	2025544050001	
CONTRATO No.	090 DE 2025	OBR-SCC-036-2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	23-DIC-2025	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN BASADO EN COMUNIDAD (RBC) EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.422.420.361,63)	
VALOR ANTICIPO (39.0%)	MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$1.724.743.941,04)	
PLAZO:	DIEZ (10) MESES	
FECHA INICIAL:	16-FEB-2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15-DIC-2026	
CONTRATISTA:	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	
NIT/CC.:	901132710-6	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ADONAI ALVAREZ ROJAS	
CEDULA DE CIUDADANIA:	88.245.230 DE CÚCUTA	
FUENTES DE FINANCIACIÓN		
CDP N°:	27825	
CDP N°:	25R00133	
CDP N°:	25R00134	
RP N°:	1026	
RP N°:	26R00020	
RP N°:	26R00021	
RP N°:	26R00022	
INTERVENTORIA		
CONTRATO N°:	001 DE 2026	INT-SMC-026-2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	13-ENE-2026	
INTERVENTOR:	ARAP INGENIEROS S.A.S.	
NIT/CC.:	901458834-0	
REPRESENTANTE LEGAL:	ASTRID LORENA PINZON GARCIA	
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.127.054.620 DE VILLA DEL ROSARIO	
MUNICIPIO:	LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	

Código: F-GI-002	Versión: 0.3	Página - 1 - de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC



	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	Código: F-GI-002
		Versión: 0.3
		Página 2 de 4

En Bucaramanga a los 18 días del FEBRERO del año 2026, en las instalaciones del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** se reunieron, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**, en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** de **FONCOLOMBIA**, **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**, **SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA**, en calidad de **SUPERVISOR DE APOYO DE FONCOLOMBIA**, **ASTRID LORENA PINZON GARCIA**, representante legal de **ARAP INGENIEROS S.A.S.**, en calidad de interventor del contrato y **JOSE ADONAI ALVAREZ ROJAS**, representante legal de **MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S** en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de orden legal para hacer la entrega del anticipo, se suscribe la siguiente acta de entrega de anticipo.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO.

Que el día 11 del mes FEBRERO del año 2026 fue aprobada la garantía única de los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Fecha de expedición: 09 de FEBRERO de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. CCT-100012583			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$1.724.743.941,04	05-FEB-2026	13-MAR-2027
CUMPLIMIENTO	\$442.242.036,16	05-FEB-2026	12-MAY-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$221.121.018,08	05-FEB-2026	13-NOV-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$442.242.036,16	05-FEB-2026	13-MAY-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$442.242.036,16	13-NOV-2026	13-NOV-2031
POLIZA No. CCT-100002843			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$525.271.500,00	13-ENE-2026	13-NOV-2026

NOTA: Se ha verificado que el AMPARO DEL ANTICIPO se encuentra vigente.

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION (DD-MMM-AAAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR

Código: F-GI-002	Versión: 0.3	Página - 2 - de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

8

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

Código: F-GI-002

Versión: 0.3

Página 3 de 4

C.D.P.	27825	28 -NOV-2025	00IL-4104-1500-2025-54405-0001	Nación	\$759.861.341,00
C.D.P.	25R00133	28 -NOV-2025	2.32.02.02.009.004.30	Aporte Convenios	\$2'363.837.029,00
C.D.P.	25R00134	28 -NOV-2025	2.32.02.02.009.004.29	Aporte Convenios	\$1'300.000.000,00
R.P.	1026	16-FEB-2026	00IL-4104-1500-2025-54405-0001	Nación	\$425.400.361,00
R.P.	26R00020	16-FEB-2026	2.32.02.02.009.004.30	Aporte Convenios	\$2'363.837.029,00
R.P.	26R00021	16-FEB-2026	2.32.02.02.009.004.03	Sistema General de Regalías	\$758.583.332,63
R.P.	26R00022	16-FEB-2026	2.32.02.02.009.004.29	Recursos Propios	\$1'300.000.000,00

3. ANTICIPO

Que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo treinta y nueve por ciento (39.0%)	\$1.724.743.941,04

4. MANEJO DE RECURSOS

Según la cláusula 04 del Contrato de Obra N°090 DE 2025, el contratista deberá registrar una cuenta bancaria separada, a nombre del contrato suscrito, para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.

CUENTA – FIDUCIA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
Ahorros	601595606	Banco de Bogotá

5. PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO:

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista, interventor y supervisor.

6. CANCELACION DE LA CUENTA:

Una vez se haya agotado el anticipo, el contratista debe cancelar la cuenta y los rendimientos financieros que se hayan causado deberán reintegrarse trimestralmente a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, a más tardar el quinto (5°) día hábil, del mes siguiente al

Código: F-GI-002	Versión: 0.3	Página - 3 - de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

3

vencimiento de cada trimestre en el que se generaron. Una vez efectuada la transferencia de los rendimientos financieros a la cuenta única, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, se deberá remitir la siguiente información al buzón rendimientosfinancierossgr@minhacienda.gov.co:

- Fecha de consignación
- Valor de los rendimientos
- NIT y Nombre de la entidad territorial beneficiaria de Asignaciones Directas.

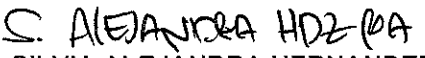
ACUERDAN:

- Firmar la presente acta de entrega de anticipo.

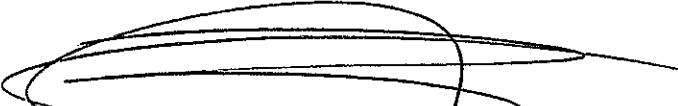
En aceptación de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:


JOSE ADONAI ALVAREZ ROJAS
 Representante Legal
 MPC CONSTRUCCIONES Y
 CONSULTORIAS S.A.S
 Contratista de Obra


ASTRID LORENA PINZON GARCIA
 Representante Legal
 ARAP INGENIEROS S.A.S.
 Contratista de Interventoría


SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA
 Supervisor de Apoyo
 FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
 FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
 FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA - Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA
 Revisó: Abg. CARLOS HERNANDO CORZO REY - Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
 Aspectos Jurídicos



Código: F-GI-002	Versión: 0.3	Página - 4 - de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC